

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 4.153/2020

Por Resolución de esta Alcaldía núm. 2020/00011521, de fecha 15 de diciembre de 2020, se ha dispuesto la aprobación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2020, integrada la misma por las siguientes plazas:

EN TURNO LIBRE

- 1) - Denominación: Policía Local.
 - Escala: Administración Especial - Subescala: Servicios Especiales
 - Clase: Policía Local
 - Grupo de Clasificación: C1
 - Número de plazas: tres (3)
- 2) - Denominación: Administrativo.
 - Escala: Administración General.
 - Subescala: Administrativa.
 - Grupo de Clasificación: C1
 - Número de plazas: Una (1)

- 3) – Denominación: Auxiliar.
 - Escala: Administración General.
 - Subescala: Auxiliar.
 - Grupo de Clasificación: C2
 - Número de plazas: Una (1)

PROMOCIÓN INTERNA

- 1) – Denominación: Administrativo.
 - Escala: Administración General.
 - Subescala: Administrativa.
 - Grupo de Clasificación: C1
 - Número de plazas: Una (1)
- 2) – Denominación: Auxiliar.
 - Escala: Administración General.
 - Subescala: Auxiliar.
 - Grupo de Clasificación: C2
 - Número de plazas: Una (1)

Lo que en cumplimiento del artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se hace público para general conocimiento.

Lucena, 16 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.